



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 8 de Octubre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 1006 /2015

VISTO:

El Memo N° 510/15, la Resolución CM N° 1046/11,

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia se solicita el pase de la agente Romina Celeste Ludueña a la Intendencia del Edificio de la calle Beazley, dependiente a la Dirección de Servicios Generales y Obras Menores.

Que la agente Romina Celeste Ludueña, Legajo N° 2546, se encuentra designada en la Dirección de Seguridad, en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

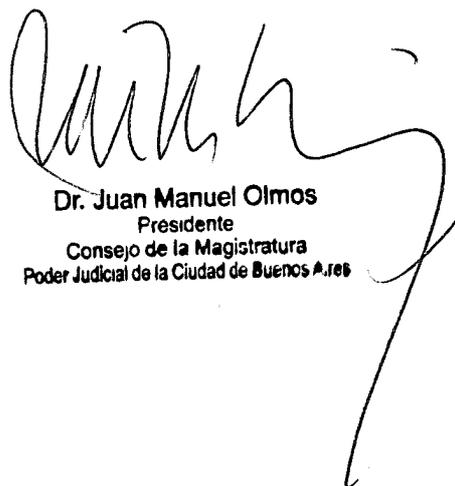
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar el pase a la agente Romina Celeste Ludueña, Legajo N° 2546, a la Intendencia del Edificio de la calle Beazley, dependiente a la Dirección de Servicios Generales y Obras Menores, con la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Servicios Generales y Obras Menores, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1006 /2015



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires